

## RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 535107

**OBJETO:** 102/ISE/2025/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS LOS BAÑOS-HUENEJA-PUEBLA DON FADRIQUE-LOJA

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 43.495,44€

**Porcentaje e importe de IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 43.495,44€

**VALOR ESTIMADO:** 43.495,44€

Con fecha 9 de septiembre de 2025 la Gerencia Provincial de Granada emite Resolución de Inicio del expediente CONTR 2025 535107 para la contratación del servicio denominado 102/ISE/2025/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS LOS BAÑOS-HUENEJA-PUEBLA DON FADRIQUE-LOJA, promovido conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP presentación electrónica de ofertas, informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 11 de septiembre de 2025 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

La fiscalización o control previo del expediente de gasto documento contable número CONT 2025 0122123514 ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 12 de septiembre de 2025.

Con fecha 12 de septiembre de 2025, mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Granada, se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159.6 de la LCSP, para la adjudicación del contrato.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 29 de septiembre de 2025 a las 18:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001709498 de fecha 15 de septiembre de 2025.

Según consta en el acta nº 1 de la Unidad Técnica en sesión de fecha 30 de septiembre de 2025, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, no existe persona licitadora que haya presentado documentación a través de la citada plataforma de contratación a los **LOTES Nº 2 y 3**, por lo que se acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO respecto a los lotes citados.

En consecuencia, no existiendo ofertas o proposiciones admisibles de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego, esta Gerencia Provincial de Granada, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38,

1

JOSE ANTONIO TORIBIO GAMIZ		30/09/2025 09:21:00	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwS37KWtpeps7SK2r6PRVp89h3kk	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación,

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Declarar desierto los **LOTES N° 2 y 3** del expediente de contratación CONTR 2025 535107 para la adjudicación del contrato de servicio denominado 102/ISE/2025/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS LOS BAÑOS-HUENEJA-PUEBLA DON FADRIQUE-LOJA.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA

JOSE ANTONIO TORIBIO GAMIZ		30/09/2025 09:21:00	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwS37KWtpeps7SK2r6PRVp89h3kk	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	